

VIERNES, 25 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2011-1852 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 963/2010.*

Doña Noemí domingo Gracia, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1,

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para expediente de dominio-inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 al número 0000963/2010 de Ia/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los herederos JUAN ANTONIO, AGUSTINA MARIANA, MARÍA TERESA, DANIEL Y MANUEL JULIÁN FRANCOS RUIZ, como personas de quien procede la finca, y a los herederos desconocidos de MARÍA GARCÍA Y SALUSTIANO CERVERA, como colindantes de las fincas, los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de Ia/s finca/s es la siguiente:

1. CASA en el pueblo de Marrón. Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), señalada con el número ochenta y cinco, y que linda: Al Norte, herederos de Salustiano Cervera; Sur y Saliente, camino; y Poniente, herederos de María García y Salustiano Cervera. Consta de planta baja destinada a cuadra, piso a vivienda y desván. Tiene su frente al Este y ocupa cada planta una superficie aproximada de setenta metros cuadrados, hallándose la del desván agaterada.

2. TERRENO en el pueblo de Marrón, Ayuntamiento de Ampuero (Cantabria), situado frente a la casa anteriormente descrita y de la que lo separa un camino. Ocupa una superficie aproximada de sesenta centiáreas y linda al Saliente con el río; Poniente, camino; Norte, herederos de Salustiano Cervera, y Sur, herederos de María García.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Laredo, 20 de enero de 2011.

La secretaria judicial,
Noemí domingo Gracia.

2011/1852

CVE-2011-1852